

17



Nº 350.130

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de una

PATENTE DE INVENCION

SOLICITANTE: ESMALTACIONES SAN IGNACIO, S. A.

RESIDENCIA: Barrio Olarizu.

VITORIA (Alava)

ENUNCIADO: "PROCEDIMIENTO PARA APLICAR SOBRE LA
MATERIA BASE DE UTILES DE BATERIA DE
COCINA".

Prioridad: Patente n.º del

ES.



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, apa-
ratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubri-
mientos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1935).



1 Pasando a describir el objeto de la invención -
por la cual se solicita el presente privilegio de Patente
de Invención se hace constar que la finalidad de la idea -
que vamos a describir es proporcionar al mercado y al pú--
5 blico en general un procedimiento para aplicar sobre la ma
teria base de útiles de batería de cocina, un material, pre
ferentemente politetrafluoretileno, con propiedades idóneas
para soportar con ventaja las condiciones de trabajo a que
se someten normalmente, consiguiéndose con el empleo del -
10 sistema que a continuación se detalla una perfecta adheren
cia entre los cuerpos metálicos o vitrificados y el poli--
tetrafluoretileno.

En efecto, cada año se está extendiendo más en
los mercados mundiales el uso de batería de cocina, y en -
15 especial de sartenes, revestidas por politetrafluoretileno,
llamado corrientemente PTFE el cual es suministrado por dis
tintas marcas con Teflón, Fluon, Hostalflon, etc., teniendo
una aceptación extraordinaria en todos los mercado de alto
standard. El problema más importante sobre este particular
20 es el conseguir la adherencia entre los cuerpos metálicos
o vitrificados y el PTFE.

Para la solución de este problema se han utili
zado hasta ahora muchos sistemas con resultados muy dispa
res.

25 El invento que se propone se concreta, como su
enunciado indica a un procedimiento de aplicación de PTFE,
que es fruto de una dilatada experiencia que el estudio y
gran conocimiento del asunto han sugerido al inventor, y
con cuyo empleo de consiguen los más óptimos resultados --
30 partiendo de una organización realmente simplificada. Para



1 esto se han preparado unas fritas resistentes al ácido, a
las cuales se adicionan productos refractarios, y ambos se
adhieren perfectamente bien sea al aluminio, hierro, cobre
u otro metal utilizado para ello, es decir, la misma téc-
5 nica que se utiliza en el hierro, aluminio o acero inoxi-
dable esmaltados.

Con este baño aplicado sobre la superficie me-
tálica se consigue una adherencia perfecta entre la super-
ficie metálica y el baño vitreo y dado que éste lleva en
10 suspensión materiales refractarios tales como Cuarzo, Fel-
despato, Alúminas, Carabonato de Magnesio, Acero inoxida-
ble, etc., se consigue una superficie porosa sobre la cual
aplicando dispersión de PTFE se obtiene una adherencia per-
fecta una vez de que éste haya sido sinterizado a una tem-
15 peratura de 300 a 400°C.

Igualmente se consigue el mismo objeto proyec-
tando partículas metálicas por pulverización. Sometidas las
piezas muestra a un esmaltado y efectuada posteriormente la
cocción de las mismas, estas partículas metálicas que se -
20 proyectan por pulverización dan la superficie porosa nece-
saria para la perfecta adherencia del baño de PTFE sobre el
recipiente.

Al proyectarse estas partículas cerámicas o me-
tálicas sobre la superficie anterior se consigue, además
25 de una rugosidad que permite la adherencia de PTFE sobre
el cuerpo, una dureza superficial que hace que en las pie-
zas así obtenidas pueda utilizarse espumaderas metálicas,
estropajos metálicos, etc. sin que el uso pueda estropear
la superficie del utensilio.

30 Para la utilización del método descrito presen



1 ta un interés máximo sobre todo para las sartenes de freir,
cazos de hervir leche y demás utensilios de cocina en los
que el quemarse el alimento pueda ser un problema.

5 Resumiendo: el invento tiene como objeto prin
cipal obtener una superficie de PTFE sobre una materia ba-
se obteniéndose una superficie apta para la posterior apli
cación del PTFE, de acuerdo con las siguientes fases:

12.- Aplicación de una capa de esmalte vítreo de uso normal
en la industria de esmaltado.

10 22.- Revestimiento de este esmalte vítreo,

a) por un esmalte especial resistente al ácido y con
una fuerte aportación de materiales refractarios
o metálicos inoxidables.

15 b) Proyección sobre esta base cubierta con esmal-
te de fondo, de partículas de metal que en este
caso bien puede ser acero inoxidable, cobre u -
otro metal que reúna las condiciones necesarias,
en cuyo caso,

c) cocción a 820° C.

20 32.- Aplicación del PTFE sobre la capa anteriormente in
dicada

25

30



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la des-
cripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vi-
gente sobre Propiedad Industrial, establece como no paten-
tables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, di-
10 mensiones, proporciones y materias de un objeto ya patenta-
do" fijando así el criterio del legislador en el sentido
de que patentada una idea que pueda dar lugar a una reali-
dad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en
ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modifi-
15 caciones, presentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas,
como más terminantes, en las de fechas 16 de Octubre de 1954,
20 23 de Enero de 1959, 20 de Marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

17 FEB 1968

1

1ª. PROCEDIMIENTO PARA RECUBRIR CON UN MATERIAL RESISTENTE SUPERFICIES EXPUESTAS A LA ACCION DEL FUEGO, que siendo preferentemente aplicables sobre útiles de batería de cocina, se caracteriza esencialmente porque se realiza aplicando sobre la superficie de que se trate una capa de esmalte vítreo, para a continuación revestir tal esmalte con otro especial resistente al ácido, y con una fuerte aportación de materiales refractarios, o bien metálicos - inoxidables, pudiendo al igual proyectarse por pulverización partículas de metal, tal como cobre, acero inoxidable, o similar, en cuyo caso se efectuará una cocción a 820°C, para finalmente aplicar un material con propiedades idóneas para soportar con ventaja la acción del fuego, tal como por ejemplo politetrafluoretano.

5

10

15

2ª. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita : "PROCEDIMIENTO PARA RECUBRIR CON UN MATERIAL RESISTENTE SUPERFICIES EXPUESTAS A LA ACCION DEL FUEGO".

20

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de siete páginas - mecanografiadas.

Madrid, 3 de Febrero de 1.968

BERNARDO UNGRIA

P.P.

25

30

